Independencia N°50
(Q8300 GZB) Neuquén
República Argentina
+54 299 449 6600
0800 999 3338
www.bpn.com.ar

LICITACIÓN ABIERTA N°002-2025
"BPN S.A. CONTRATACION DEL SEGURO FLOTA AUTOMOTOR"

En un todo de acuerdo con lo previsto en la Cláusula Particular N°3 del Pliego correspondiente a la **LICITACIÓN ABIERTA N°002-2025 "BPN S.A. CONTRATACION DEL SEGURO FLOTA AUTOMOTOR",** el Banco Provincia del Neuquén S.A., emite la siguiente:

C I R C U L A R N°1

1) CONSULTAS:

a) ¿Es necesario retirar el pliego físico?

RESPUESTA:
El pliego enviado deberá ser impreso y adjunto en el sobre según se especifica en la Cláusula Particular N°5. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS. CONTENIDO DE LOS SOBRES N°1 Y N°2, Pto.5.1.1

b) Bonificación por No Siniestralidad: ¿Se refieren a realizar un descuento sobre la renovación de la póliza en caso de que la siniestralidad de la póliza sea 0%?

RESPUESTA:
Se solicita descuento en la renovación, en caso de que la siniestralidad sea menor al 10%.

c) Vehículos especiales y/o blindados: Dicho valor no figura en Tabla INFOAUTO. ¿Tomamos con valor total el valor informado por ustedes ($ 90.954.000,00)?

RESPUESTA:
El importe informado en planilla corresponde solo al blindaje, a eso deben sumarle el valor del vehículo según Infoauto más 10% según se solicita en el pliego.

2) COMUNICAR que la presente Circular será publicada en la página web del Banco Provincia del Neuquén S.A. www.bpn.com.ar, en la sección LICITACIONES.

GERENCIA DE CONTRATACIONES Y LOGÍSTICA
DPTO. DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
NEUQUÉN, 05 de marzo de 2025.

Lopez Dieguez, Santiago Facundo
Firmado digitalmente por Lopez Dieguez, Santiago Facundo
Fecha: 2025.03.05 15:02:36 -03'00'